

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

28395 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 9 de septiembre de 2015, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A219/15, del Ramo de Sector Público Local (Ayuntamiento de Santander - Sociedad Municipal "Cementerio Jardín de Cantabria, S.A."), ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por valor de 108.442,00 euros como consecuencia de las irregularidades detectadas en la contabilidad de la Sociedad Municipal "Cementerio Jardín de Cantabria, S.A." durante los ejercicios 2009 y 2010, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 9 de septiembre de 2015.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A150040202-1